





Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación.

www.icfesinteractivo.com

Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones

Versión R6-V1

Manual para la inscripción al Examen de Estado Saber 11º, Examen de Ensayo Pre Saber 11º y Validación para Estudiantes e Individuales.

PRE SABER 11° - SABER 11° - VALIDACIÓN



Visite nuestro Website enhttp://www.icfes.gov.co/







Tabla de Contenido.

1.1 Iniciar Sesión	
1.2 Crear Usuario	7
2 INGRESO AL PANEL DE CONTROL	12
2.1 Seleccionar aplicación2.2 Inscribir Examen2.3 Generar referencia de pago Individual	12
 2.3.1 Referencia de pago Individual	20 20 21
2.3.5.1 Formato de instructivo de pago en banco	22
2.4 Modificaciones	25
2.4.1 Corrección de Datos2.4.2 Cambio de municipio2.4.3 Corrección Datos de Acta de Grado	25
2.5 Consultas	28
2.5.1 Consulta de la Inscripción	29 31 31
2.6 Ayuda	33
3 REPORTAR DISCAPACIDAD	
4.1 Corrección de nombre.4.2 Corrección de Documento de Identidad.4.3 Duplicado de Identidad.	45
5 SELECCIONAR SITIO DE PRESENTACIÓN DEL EXAMEN CENTRO DE RECLUSIÓN	47 CIÓN EN







GLOSARIO.

Término	Descripción	
PERFIL	También Ilamado Rol	
MEN	Ministerio de Educación Nacional.	
DUE	Directorio único de Instituciones educativas del MEN	
SIMAT	SISTEMA INTEGRADO DE MATRICULA: El sistema integrado de matrícula SIMAT es una herramienta que permite organizar y controlar el proceso de matrícula en todas sus etapas, así como tener una fuente de información confiable y disponible para la toma de decisiones.	
PERSONA NATURAL	Usuario de evaluación que no es estudiante de una institución de educación media.	
PREINSCRITO	Corresponde a las personas que ya diligenciaron el formulario de inscripción	
INSCRITO	Corresponde a las personas que ya pagaron la inscripción del examen.	
GRUPOS DE RECAUDO	El recaudo para individuales y unitarios, se divide en dos grupos:	
	 Recaudo Unitario: Permite realizar el pago unitario por el estudiante desde el aplicativo siempre y cuando no esté asociado a una referencia agrupada por la institución educativa. Recaudo Individual: Permite realizar el pago individual por el estudiante desde el aplicativo cuando este sea inscrito individualmente 	

Página 3 de 48







INTRODUCCIÓN

El objetivo de este manual es orientar a estudiantes de educación básica media y a las personas que desean inscribirse de manera individual a los exámenes de Estado SABER 11°; PRE SABER 11° y VALIDACIÓN.

Tenga presente que en el proceso de registro se hará primero la inscripción y luego el recaudo; para ello, el Icfes ha cambiado su proceso de inscripción. Lea cuidadosamente la siguiente información de este manual:

- 1. La inscripción a los exámenes que realiza el ICFES está compuesta por cuatro etapas: i) autenticación, ii) preinscripción, iii) pago y iv) verificación de la inscripción. Los interesados deben autenticarse mediante la creación de un usuario único con el que ingresarán al sistema a través de un solo panel de control. Este usuario único será solicitado para la consulta de citación y para la consulta de resultados. Con el usuario único se ingresa al panel de control para iniciar el proceso de preinscripción, diligenciando con datos verídicos el formulario de información personal y sociodemográfica. Si el usuario cumple con los requisitos para inscribirse al examen de su interés, el sistema le generará un número de referencia para el pago del valor del examen. La entidad financiera no admitirá pagos sin el respectivo número de referencia. Después de realizar el pago el sistema activará la inscripción y el usuario podrá ingresar a la página a verificar que haya quedado correctamente registrado y se haya generado el número único de inscripción (NUI).
- 2. Para inscribir estudiantes que son menores de edad, la institución educativa debe informar a los padres de familia que, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y del Decreto Reglamentario 1377 de 2013, el ICFES durante la preinscripción le solicitará a cada persona autorización para tratar los datos personales que suministre, los cuales podrán ser entregados a terceros que otorguen estímulos e incentivos a los estudiantes con mejores resultados y para procesos de investigación. Por lo anterior, los menores de edad, debe tener la

Página 4 de 48







autorización expresa de sus padres o representante legal facultando al ICFES para entregar sus datos a terceros para incentivos o investigaciones académicas y para recibir notificaciones relacionadas con la convocatoria a la que se está inscribiendo. La Institución será responsable de obtener y conservar dicha autorización. En los casos en los que no haya autorización de los padres de familia o representante legal de los menores, el estudiante debe informarlo en la preinscripción y la institución deberá enviar al ICFES antes del cierre de las inscripciones, el listado de estudiantes que no autorizaron el tratamiento de sus datos personales.

3. A partir de 2015, para inscribirse a las pruebas que realiza el Icfes es necesario tener un usuario único para autenticarse. La creación de usuarios únicos para la autenticación en la plataforma de inscripción del Icfes se hace a través del correo electrónico y busca garantizar la seguridad de la información y facilitarle a las personas, a través de un solo panel de control, el acceso a la consulta de la citación y de los resultados de todas las pruebas que presenten, así como a los servicios asociados con las pruebas.







1 ¿Cómo ingresar al Sistema?

Para tener acceso a los servicios de inscripción, el usuario debe ingresar a http://www.icfesinteractivo.gov.co/ y dar clic en el botón **REGISTRO.**





Si ya tiene usuario y contraseña registrada por favor ingrese por la opción **INICIAR SESIÓN**, si es un usuario nuevo por favor ingrese por la opción **CREAR USUARIO**.

1.1 Iniciar Sesión

El sistema muestra una pantalla donde solicita la siguiente información.

- ✓ Usuario
- ✓ Contraseña
- Código de verificación.

Si no recuerda su contraseña, la puede recuperar a haciendo clic en el link ¿Olvidó su contraseña? *Ver numeral* 6 ¿Cómo recuperar la contraseña de la institución en caso de olvido?



Si usted es estudiante y va acceder por primera vez al panel

Página 6 de 48

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES







de control es necesario que su Institución Educativa lo haya autorizado para presentar el examen de su interés, es decir, que lo haya agregado a la lista de aspirantes, reportando su nombre y su documento de identidad, en ese momento el sistema genera una contraseña que le debe ser entregada de manera confidencial, esa es la contraseña que el sistema le pide en el momento de la autenticación.

Bienvenido al Sistema PRISMA

Usted podrá acceder a los servicios de Registro, Citación y Consulta de resultados entre otros

Tenga en cuenta: • Aspirantes: Inscribirse a la convocatoria SABER 11, PRE SABER y VALIDACIÓN deberá crear su usuario. Crear Usuario • Instituciones educativas: Ingrese con su usuario y contraseña • Instituciones No Educativas y Usuarios de otros servicios: Por favor realizar el cambio de contraseña la primera vez que ingrese o cuando el sistema lo solicite.			
Login			
	Usuario: *		
	Contraseña: *		
Entrar			
Crear Usuario ¿Olvidó su contraseña?			

1.2 Crear Usuario

Este proceso se debe realizar para aquellos usuarios que no han ingresado al sistema del Icfes

El usuario ingresa por la opción *CREAR USUARIO* para registrase como usuario. El sistema muestra la siguiente pantalla con los términos y condiciones para la presentación del examen. De *CONTINUAR*.

Página 7 de 48







Registrar usuario

Términos y condiciones		
To Thilling y do Italian Color		
Registrarse es el primer paso para inscribirse a los exámenes ofrecidos por el lcfes, es muy importante que la información ingresada sea veridica y confiable pues de esta dependerá la calidad del proceso.		
La información que registra es verídica, real y corresponde a sus datos personales. El usuario y la contraseña son de carácter intransferible, personal y modificable únicamente por su titular. La suplantación o ingreso de información falsa contribuye un fraude el cual puede conllevar sanciones o inhabilidades. Como usuario hará un buen uso de la información a la que tenga acceso.		
Acepto los términos de uso y las responsabilidades derivadas		
Salir Continuar		

A continuación diligencie la información que se le muestra en pantalla y de continuar.

Registrar usuario

Para registrarse debemos	validar su documento de identidad, por favor ingrese su número	de documento sin puntos ni comas.
Validación de documento		
Tipo de Documento *	Seleccione	
Número de Documento *		
Código de verificación *	E869W)	
	\$	
		Continuar Salir

El sistema le solicitará diligenciar la información básica para el registro de su usuario, cuando haya terminado de continuar.

El sistema realiza la búsqueda por documento en la base de datos del ICFES, si no encuentra coincidencias debe diligenciar la siguiente información:

- ✓ Fecha de expedición del documento
- País
- Primer apellido
- ✓ Segundo apellido
- Primer nombre

Página 8 de 48

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

www.icfes.gov.co © @ICFEScol f ICFES • Calle 17 No. 3 - 40, Bogotá , Colombia Líneas de atención al usuario: Bogotá: (571) 307 7008 - Gratuita Nacional: 018000 110858







- Otros nombres
- ☑ Genero
- ✓ Fecha de nacimiento
- ☑ Teléfono Celular
- ☑ ¿Desea recibir información por medio de mensajería de texto?
- ✓ Correo electrónico

Registrar usuario

Confirmación del correo electrónico

Si hay coincidencias con el documento de identificación se le mostrar la siguiente pantalla:

i Su número de documento de identidad ya está registrado en el sistema Conflicto de identidad Identificacion Nombres Apelidos Fecha de nacimiento Correo electrónico Acciones TI 5555566660 EDILMA CAROLINA FARNELY GÜIXON 01 April de 2001 macelo***@gmail.com Confirmo identidad Regresar Identidad no corresponde Salir

Si es usted por favor de clic en **CONFIRMO IDENTIDAD**, de lo contrario seleccione **IDENTIDAD NO CORRESPONDE** ver numeral **4.3 Duplicado de Identidad**.

Cuando selecciona **CONFIRMO IDENTIDAD** sistema le mostrará la siguiente pantalla, donde deberá completar la información solicitada y de clic en **CONTINUAR**.







Documento de identidad Tipo de Documento * Tarjeta de Identidad * Número de Documento * S55556660 Pals Coc.OMSIA Fecha de expedición del documento Datos de identificación Primer apelitio * FARNELY Segundo apelitido Primer nombre * CAROLINA Segundo nombre Genero * Seleccione ... Fecha de nacimiento * Correc electronico * Confirme corese electronico * Confirme

El sistema le enviará a su correo las instrucciones para continuar el proceso de inscripción.



Recuerde que el sistema le generará una clave temporal la cual está vigente durante las próximas 24 horas.

Cuando de clic en el link que se le ha enviado a su correo, el sistema lo direccionara a la siguiente pantalla, digite usuario y correo temporal que le han sido adjuntados en el correo. Actualice su nueva contraseña y a continuación de clic en **GUARDAR.**





Para la creación de la contraseña recuerde que debe tener una longitud mínima de 8 caracteres y debe contener

Página 10 de 48

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

www.icfes.gov.co @ICFEScol f ICFES • Calle 17 No. 3 - 40, Bogotá , Colombia Líneas de atención al usuario: Bogotá: (571) 307 7008 - Gratuita Nacional: 018000 110858







caracteres alternando mayúsculas y minúsculas, caracteres especiales. Tenga en cuenta que sólo se admiten los siguientes caracteres especiales + , . @ & /).

El sistema lo redirige restablecer contraseña, digite su usuario el cual debe ser su correo electrónico y su nueva contraseña y de clic en **RESTABLECER.**

Restablecer Contraseña

Para restablecer su contraseña ingrese su usuario y correo electrónico.				
Seguridad				
	Usuario * Correo electrónico: * Código de Verificación *	FUP TE		
Reestablecer Salir				







2 Ingreso al Panel de Control

En el panel de control se mostraran los módulos que tenga acceso según su usuario. Para el proceso de registro, seleccione el módulo que corresponde a **INSCRIPCIÓN.**



En el panel de control encontrará un menú para hacer los procesos de **INSCRIBIR EXAMEN**, **MODIFICACIONES**, **CONSULTAS** y **AYUDA** éste último le permitirá descargar el Manual de Usuario.

2.1 Seleccionar aplicación

El sistema le desplegará las aplicaciones activas, seleccione la aplicación a la que se desea inscribir; si solo hay una aplicación activa el sistema no le solicitara seleccionarla.

2.2 Inscribir Examen





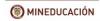
Para los estudiantes que ya tienen asociado un proceso de inscripción por parte de su Institución educativa, el sistema les informar en que parte del proceso de inscripción se encuentra en el sistema.



Página 12 de 48

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES







Señor estudiante si ya se encuentra inscrito a través de una institución, el sistema le informará a que examen está inscrito y la fecha de presentación. No olvide consultar la citación en www.icfesinteractvo.gov.co.

PRESABER 11°

Para realizar la inscripción es necesario que haya realizado el proceso de autenticación ver numeral 1 ¿Cómo ingresar al Sistema?

El sistema le presenta el contrato de inscripción para estudiantes PRE SABER 11° y las opciones **ACEPTAR** o **CANCELAR**

El formulario debe diligenciarse en su totalidad. En la primera parte se debe especificar la información personal, datos de contacto y si tiene algún tipo de discapacidad. Para mayor detalle ver el **numeral** 3 **Reportar Discapacidad.**



Tenga presente que al diligenciar el formulario de discapacidad usted podrá acceder a los servicios de apoyo que ofrece el ICFES para la presentación del examen al cual se está inscribiendo y la publicación de sus resultados tendrán la observación de dicha discapacidad.

Si esta diligenciando el formulario de manera individual, podrá reportar si se encuentra privado de la libertad siempre y cuando el sitio de reclusión no se encuentre en convenio con el INPEC.



Si encuentra privado de la libertad le solicitamos realizar todo su proceso de inscripción a través de su centro de reclusión. Nota: Las personas con detención domiciliaria deberán realizar el proceso por medio de su centro de reclusión.



Se recomienda revisar el municipio referido por cuanto esta información define las condiciones de citación. Por este motivo se solicita confirmar la opción elegida y diligenciar dos veces la información de manera coincidente.

Página 13 de 48







En la segunda parte diligencie la información académica y de citación a la prueba. Especifique grado que cursa actualmente. Diligencie la ciudad en que va a presentar el examen. Una vez diligenciado haga clic en **CONTINUAR**.

La tercera parte del formulario se solicita información socioeconómica. Debe diligenciar el nivel de estudios del padre y madre y la ocupación de cada uno de ellos haga clic en **CONTINUAR.**

Después de registrar la información solicitada, el sistema le muestra un resumen de inscripción. Si la información requiere alguna modificación oprima *CORREGIR DATOS*, si por el contrario se encuentra correcta oprima *INSCRIBIRSE*.



Recuerde que debe realizar el pago dentro de los plazos establecidos para que sea citado al examen que se está inscribiendo. Usted no ha terminado con el proceso de inscripción solo hasta que haya diligenciado el formulario y realizado el pago quedara inscrito.

A continuación el sistema le enviará un correo con el resumen de la inscripción.

SABER 11°

Para realizar la inscripción es necesario que haya realizado el proceso de autenticación ver numeral 1 ¿Cómo ingresar al Sistema?

El sistema le presenta el contrato de inscripción para estudiantes SABER 11° y las opciones **ACEPTAR** o **CANCELAR**.

El formulario debe diligenciarse en su totalidad. En la primera parte se debe especificar la información personal, datos de contacto, si tiene algún tipo de Para mayor detalle ver el **numeral** 3 **Reportar Discapacidad.**



Página 14 de 48







Tenga presente que al diligenciar el formulario de discapacidad usted podrá acceder a los servicios de apoyo que ofrece el ICFES para la presentación del examen al cual se está inscribiendo y la publicación de sus resultados tendrán la observación de dicha discapacidad.

Si está diligenciando el formulario de manera individual, podrá reportar si se encuentra privado de la libertad siempre y cuando el sitio de reclusión no se encuentre en convenio con el INPEC.

- Si encuentra privado de la libertad le solicitamos realizar todo su proceso de inscripción a través de su centro de reclusión.

 Nota: Las personas con detención domiciliaria deberán realizar el proceso por medio de su centro de reclusión.
- Se recomienda revisar el municipio referido por cuanto esta información define las condiciones de citación. Por este motivo se solicita confirmar la opción elegida y diligenciar dos veces la información de manera coincidente.

En la segunda parte diligencie la información académica y de citación a la prueba. Para usuarios que acceden de manera individual especifique los datos de su de acta de grado. Si en el momento de la inscripción no tiene a la mano la información del acta de grado puede digitar en ese campo el número de documento de identidad pero deberá hacer la actualización antes de la aplicación del examen para que en el resultado se reflejen correctamente los datos.



El examen de Estado de la Educación Media -SABER 11° de individuales se ha reglamentado para personas que tengan el título de Bachiller en el momento del examen, por tanto, si usted no cumple con el requisito, no podrá inscribirse al examen SABER 11°.

La tercera parte del formulario a diligenciar trata de la información socioeconómica. Debe diligenciar el nivel de estudio de padre y madre y la ocupación de cada uno de ellos.



Página 15 de 48







Si la Institución marca al estudiante para dar información sobre sus antecedentes escolares aparecerá una cuarta parte, en ella debe registrar la información relacionada a nivel de escolaridad y preferencias de plan de estudios de educación superior.

Después de registrar la información solicitada, el sistema le muestra un resumen de inscripción. Si la información requiere alguna modificación oprima *CORREGIR DATOS*, si por el contrario se encuentra correcta oprima *INSCRIBIRSE*.



Recuerde que debe realizar el pago dentro de los plazos establecidos para que sea citado al examen que se está inscribiendo. Usted no ha terminado con el proceso de inscripción solo hasta que haya diligenciado el formulario y realizado el pago quedara inscrito.

A continuación el sistema le enviará un correo con el resumen de la inscripción.

VALIDACIÓN

El examen de Validación de Bachillerato Académico se ha reglamentado solo para mayores de 18 años según el Decreto No. 299 del 4 de febrero de 2009, usted debe tener la edad reglamentaria para presentar el examen.

El sistema le presenta el contrato de inscripción para el examen de VALIDACIÓN DE BACHILLERATO ACADÉMICO y las opciones **ACEPTAR** o **CANCELAR**.

El formulario debe diligenciarse en su totalidad. En la primera parte se debe especificar la información personal, datos de contacto, y si tiene algún tipo de discapacidad. Para mayor detalle ver el numeral 3 **Reportar Discapacidad.**

Página 16 de 48

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES







Además podrá reportar si se encuentra privado de la libertad siempre y cuando el sitio de reclusión no se encuentre en convenio con el INPEC.



Tenga presente que al diligenciar el formulario de discapacidad usted podrá acceder a los servicios de apoyo que ofrece el ICFES para la presentación del examen al cual se está inscribiendo y la publicación de sus resultados tendrán la observación de dicha discapacidad.



Si encuentra privado de la libertad le solicitamos realizar todo su proceso de inscripción a través de su centro de reclusión. Nota: Las personas con detención domiciliaria también deberán realizar el proceso por medio de su centro de reclusión.

En la segunda parte diligencie la información académica. Especifique su ocupación actual entre las siguientes opciones: *Trabajar; Estudiar; Estudiar y trabajar y Otra actividad,* motivo por el cual presenta el examen de Validación, cómo se capacitó, y el número de veces que ha presentado el examen. Diligencie la ciudad en que va a presentar el examen.

La tercera parte del formulario a diligenciar trata de la información socioeconómica. Debe diligenciar el nivel de estudio de padre y madre y la ocupación de cada uno de ellos. Una vez diligenciado clic en **CONTINUAR**.

El sistema le muestra un resumen verifique que todos los datos sean correctos, y de clic en **REGISTRARSE.** Si algún dato no es correcto existe la opción de **REGRESAR**.



Recuerde que debe realizar el pago dentro de los plazos establecidos para que sea citado al examen que se está inscribiendo. Usted no ha terminado con el proceso de inscripción solo hasta que haya diligenciado el formulario y realizado el pago quedara inscrito.

A continuación el sistema le enviará un correo con el resumen de la inscripción.

Página 17 de 48







2.3 Generar referencia de pago Individual.

Después de diligenciar el formulario de inscripción:

- Si es estudiante, el sistema le preguntará si desea realizar su pago directamente o a través de su Colegio. Si decide realizar el pago directamente, el sistema le mostrará la referencia de pago en la cual deberá verificar que la información del examen y de la tarifa es correcta.
- Si es individual (Validante o Bachiller), el sistema le mostrará la referencia de pago en la cual deberá verificar que la información del examen y de la tarifa es correcta.

Si la referencia de pago este en estado *EXPIRADO* en periodo ordinario, a través de la consulta de movimientos podrá generar otra referencia de pago para el periodo extraordinario.



Para poder realizar esta actividad, la información debe haber sido registrada completamente en el formulario de inscripción.

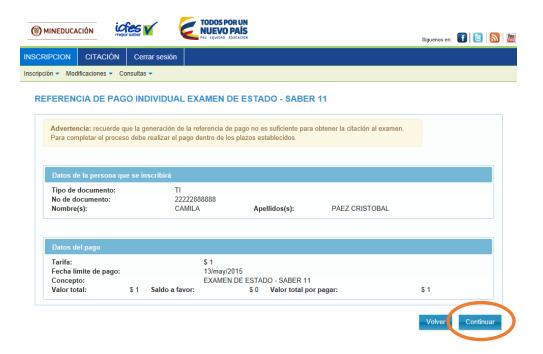






2.3.1 Referencia de pago Individual

A continuación, el sistema presentará una pantalla con la información de la referencia de pago individual tal como: datos de la persona, tarifa a pagar y nombre del examen a inscribirse, oprima **CONTINUAR** para generar la referencia de pago o seleccione **VOLVER** si desea realizar alguna corrección.





Recuerde que la generación de la referencia de pago no es suficiente para obtener la citación al examen. Para completar el proceso debe realizar el pago dentro de los plazos establecidos.

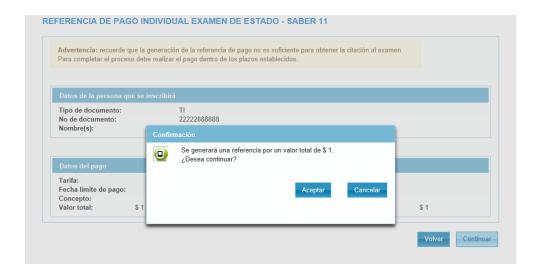
Página 19 de 48







Si está de acuerdo con los datos presentados, seleccione **ACEPTAR** al mensaje y se emitirá la referencia de tipo individual o unitaria con un número único.



2.3.2 Generar referencia con cargue automático

Al generarse una referencia de pago individual/unitaria, si el usuario tiene saldo disponible, el sistema le permitirá usarlo como un saldo a favor que descontará el valor total a pagar que figura en la misma.

Si el saldo a favor cubre todo el valor a pagar de la referencia el registro del pago será efectuado automáticamente. Al mismo tiempo, se generará el NUI y se enviará la notificación correspondiente. La información de saldos y movimientos quedará actualizada para su respectiva consulta y el estado del usuario pasará de Preinscrito a Inscrito.

2.3.3 Selección de medio de pago de referencia

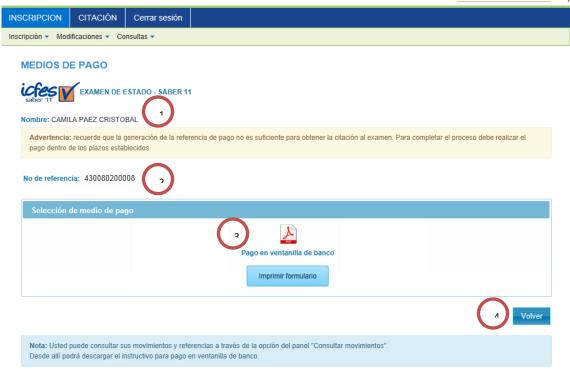
A continuación seleccione el medio de pago en banco para realizar su pago:

Página 20 de 48









2.3.4 Identificación de selección del medio de pago

Al terminar el paso anterior, el sistema le permitirá descargar el instructivo de pago en banco, seleccionando el botón *Imprimir formulario.* Una vez descargado su instructivo de pago:

- 1. Valide el Nombre del estudiante/individual
- 2. Valide el Número de Referencia de Pago
- 3. Si lo desea, se encuentra el botón de Volver a la pantalla anterior.



Recuerde que la generación de la referencia de pago no es suficiente para obtener la citación al examen. Para completar el proceso debe realizar el pago dentro de los plazos establecidos.

También puede realizar el pago de su referencia de pago a través de la consulta de movimientos descrita en el punto **CONSULTA DE**

Página 21 de 48

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES







MOVIMIENTOS. Al ingresar deberá seleccionar en **ACCIONES** el pago de la referencia generada por el medio de Pago en Banco con Instructivo.



2.3.5 Pago por ventanilla de banco



Al seleccionar la opción de **pago en ventanilla por banco**, el sistema permitirá descargar el instructivo con el número único de la referencia, el servicio/concepto, la fecha límite de pago y el valor total a pagar.

2.3.5.1 Formato de instructivo de pago en banco

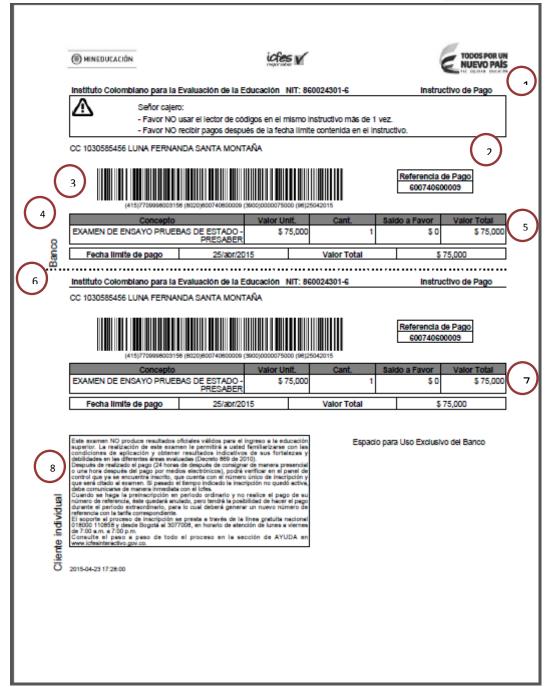
Al descargar el archivo de PDF, el instructivo será de la siguiente manera:

Página 22 de 48









- 1. Instructivo de pago
- 2. Numero de Referencia de pago
- Código de Barras

Página 23 de 48

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

www.icfes.gov.co @ICFEScol & ICFES • Calle 17 No. 3 - 40, Bogotá , Colombia Líneas de atención al usuario: Bogotá: (571) 307 7008 - Gratuita Nacional: 018000 110858







- 4. Comprobante para el Banco
- 5. Valor a Pagar
- 6. Corte Aquí
- 7. Valor a Pagar
- 8. Comprobante para estudiante individual / unitario

Una vez efectuado el pago, se realiza el registro en el sistema de acuerdo con los tiempos establecidos (24 horas para pago en ventanilla). Al final, su estado cambia de Preinscrito a Inscrito y se actualizan los saldos y movimientos, así como el de la referencia, para que aparezca PAGADA. Al terminar la actividad, se generará el NUI y se envía un correo de confirmación de inscripción.

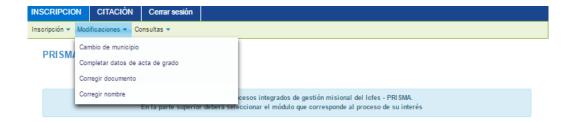






2.4 Modificaciones

En el panel de control encontrará la acción **MODIFICACIONES** en la cual podrá realizar la **CORRECCIÓN DE DATOS**, **CAMBIO DE MUNICIPIO** y **COMPLETAR DATOS DE ACTA DE GRADO**.

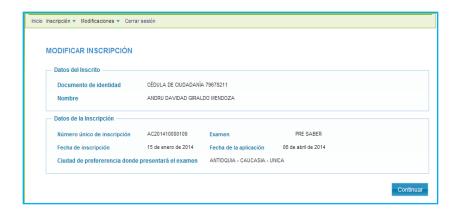


2.4.1 Corrección de Datos

Si los datos de identidad presentan alguna inconsistencia, el usuario puede realizar modificaciones en el nombre o el documento de identidad vea el numeral **4 Corrección de Datos.**

2.4.2 Cambio de municipio

Después de diligenciar el formulario podrá cambiar la ciudad de presentación seleccionando la opción *CAMBIO DE MUNICIPIO* de las lista de acciones que se encuentra en la acción de *CONSULTAS*



Para que las modificaciones sean grabadas exitosamente recuerde que:

Página 25 de 48







El período de modificación debe estar activo, es decir, que la modificación se debe hacer antes del cierre de la convocatoria.

Después de diligenciar el formulario de inscripción se desplegará la ciudad de preferencia donde presentará el examen, y se le solicita confirmar el departamento, municipio y zona. Para finalizar el proceso se debe dar clic en el botón **ACTUALIZAR.**



Tenga presente que solo podrá modificar una sola vez la ciudad de presentación. Para llevar a cabo exámenes en un municipio se requiere como mínimo la inscripción de 20 personas. De no contar con este número, los inscritos serán citados en los municipios o ciudades capitales más cercanos.

Si la información es correcta dé clic **MODIFICAR**. Se despliega la siguiente pantalla con el resumen de la información para la presentación del examen.



Página 26 de 48







2.4.3 Corrección Datos de Acta de Grado

La corrección de Acta de Grado es exclusiva para los bachilleres que se han inscrito de manera individual para la presentación del examen de estado Saber 11.

Se despliega la pantalla que permite completar la inscripción. Diligencie los siguientes campos:

- Año y mes en que terminó el bachillerato,
- Número del Acta de grado, y
- Fecha del Acta de Grado.



Oprima el botón **ACEPTAR**, si está seguro de que la información digitada es correcta. En caso contrario, oprima el botón **CANCELAR** y proceda a corregirla.



Recuerde que esta actualización solo se puede realizar una vez; en caso de que intente realizarlo más de una vez el sistema le mostrará una alerta con la siguiente información.

Una vez dé clic en **ACEPTAR** se le aparecerá un mensaje notificándole que las modificaciones de datos han sido realizadas. Cuando dé clic en **ACEPTAR**, el sistema lo retornará a la pantalla inicial.

Página 27 de 48







2.5 Consultas

Para realizar consultas, el usuario debe seleccionar en el panel de control la opción *CONSULTAS*, ahí encontrará información relacionada a la inscripción de los exámenes y consulta de movimientos.

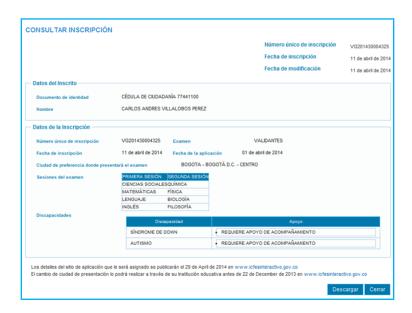


2.5.1 Consulta de la Inscripción.

Recuerde que debe primero realizar la inscripción para poder consultarla.



La pantalla que se despliega muestra la información personal, fecha de aplicación, discapacidades reportadas. Si el usuario lo desea lo puede descargar a un PDF.



Página 28 de 48







2.5.2 Consulta de Movimientos de Recaudo

Para ingresar a la consulta de movimientos diríjase a la pantalla inicial donde se encuentra la pestaña **INSCRIPCIÓN** y seleccione el ícono de **CONSULTAS**, luego seleccione **CONSULTAR MOVIMIENTOS**.



Luego, Seleccione la aplicación y el examen que desea consultar

SELECCIONE UNA APLICACIÓN:



2.5.3 Consultar referencias de pago

Al seleccionar la consulta de movimientos, se presenta la información de fechas y tarifas de los diferentes periodos del recaudo, la información de los saldos, las referencias de pago generadas, las acciones disponibles para estas referencias y la información de otros movimientos registrados en el sistema.

Página 29 de 48

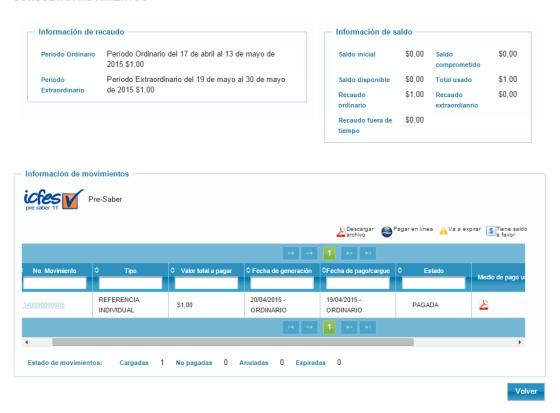
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES







CONSULTAR MOVIMIENTOS



Si la referencia presentada en esta consulta no ha sido pagada, dentro de las acciones disponibles estará la selección del método de pago, para dar inicio a la actividad.

Página 30 de 48







2.5.4 Referencias que usan saldo a favor

Si el usuario tiene saldo a favor, al seleccionar "\$" se reflejará el valor del saldo a favor y el valor total a pagar de la referencia.

2.5.5 Expirar referencias vencidas

Esta actividad se realiza automáticamente cuando una referencia en estado No Pagada se actualiza a estado Expirada una vez finaliza un período de recaudo. La fecha y hora del cambio de estado, quedará guardada y se enviará la notificación correspondiente al usuario.

2.5.6 Alerta en el panel de referencia a punto de expirar

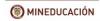
Esta actividad se realiza automáticamente para una referencia que llega en estado No Pagada al final del período ordinario y del período extraordinario. Al expirar una referencia, el usuario debe generar una nueva a la tarifa de período Extraordinario a través de la consulta de movimientos. La fecha y hora del cambio de estado, quedará guardada y se enviará la notificación correspondiente.

El sistema enviará alertas al correo electrónico reportado al usuario, informando que la referencia está próxima a expirar y que puede pagarla a través de la consulta de movimientos.

- Si el período a expirar es el Ordinario: se enviará un mensaje con la siguiente información "su referencia No [numero de referencia de pago], se encuentra en estado No pagada y expirara en [No.de días que faltan para que termine el período de recaudo ordinario] días. Después de este tiempo deberá generar una nueva referencia con tarifa de período extraordinario". Mayor detalle en la opción CONSULTAR MOVIMIENTOS.
- ✓ Si el período a expirar es el Extraordinario: se enviará un mensaje con la siguiente información "su referencia No [numero de referencia de pago], se encuentra en estado No pagada y expirara en [No.de días que faltan para que termine el período de recaudo extraordinario] días. Deberá realizar el pago antes de finalizar el

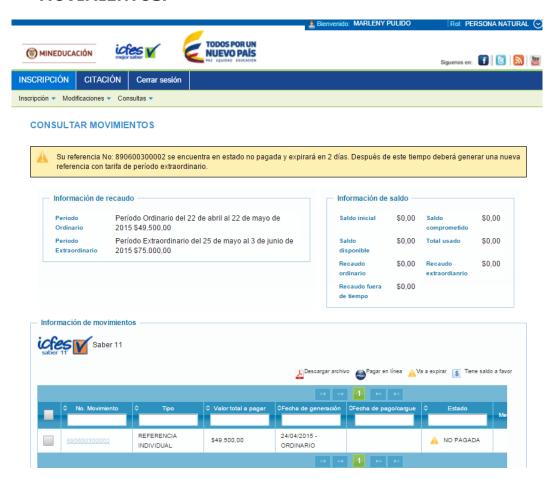
Página 31 de 48







periodo extraordinario". Mayor detalle en la opción: **CONSULTAR MOVIMIENTOS.**



2.5.7 Popup en el panel de referencia expirada

Cuando una referencia expira, se le notificará acerca del cambio de estado y se le advertirá que esta referencia no puede ser pagada. Si la referencia fue emitida en periodo ordinario, se le informará que debe generar una nueva referencia con tarifa de período extraordinario, mediante la consulta de movimientos. Si la referencia fue generada en periodo extraordinario, se le informará que no fue posible realizar la inscripción.

Página 32 de 48









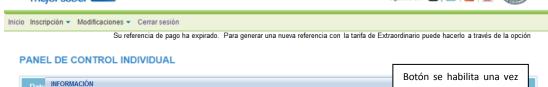
INSCRIPCIÓN



el usuario chequea la

confirmación de lectura

del mensaie



Su referencia de pago No: [número de la referencia de pago] de período ordinario ya expiró y por tanto UNSCRITO AL EXAMEN [nombre del examen]. Es necesario que genere una nueva nueva referencia co a través de su panel de inscripción.



Los pagos que se realicen de manera presencial y en horario adicional del último día de recaudo ordinario, ingresarán al sistema como pagos realizados en el siguiente día hábil a la fecha de la consignación, motivo por el cual la inscripción no quedará activa en período ordinario. En estos casos, el valor consignado será abonado como saldo disponible para que el usuario pueda generar un nuevo número de referencia por el excedente para completar el valor de la tarifa extraordinaria y realizar la inscripción.

Confirmo que he leí

Los usuarios que queden con saldo a favor al finalizar la convocatoria tendrán un período máximo de un año para hacer uso del mismo. En ningún caso se hará reembolso del dinero consignado.

Los pagos que se realicen en la entidad bancaria sin el respectivo número de referencia no podrán ser asociados a una persona preinscrita, por lo tanto es indispensable realizar la preinscripción antes de consignar.

2.6 Ayuda

En el panel de control podrá encontrar el manual de usuario el cual puede consultar o descargar. En él se detalla paso a paso el proceso que debe desarrollar para su inscripción; además encontrará información, normas y documentación necesarias para que conozca y utilice adecuadamente la aplicación PRISMA del Icfes.

Página 33 de 48

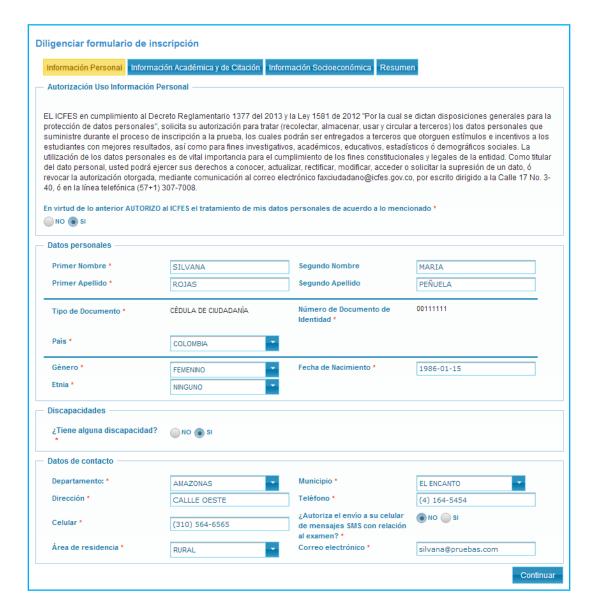






3 Reportar Discapacidad.

Si desea diligenciar el formulario de discapacidades puede hacerlo en el formulario de inscripción al seleccionar la opción **SI** a la pregunta ¿Tiene usted alguna discapacidad?



En este caso se debe especificar el tipo de discapacidad y el tipo de apoyo requerido según se ofrezca para presentar la prueba.

Página 34 de 48

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

www.icfes.gov.co @ICFEScol 1 ICFES Calle 17 No. 3 - 40, Bogotá , Colombia Líneas de atención al usuario: Bogotá: (571) 307 7008 - Gratuita Nacional: 018000 110858







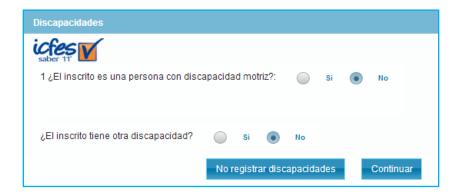
Se deben leer las condiciones y continuar con el proceso si es requerido.



Lea con detenimiento cada pregunta que se realiza, respondiendo Si o No según corresponda.

☑ Discapacidad Motriz

La primera pregunta es si es una persona con discapacidad motriz.



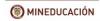
Si responde afirmativamente, se despliegan las preguntas relacionadas con el apoyo y un campo de texto para que describa detalladamente la discapacidad del examinando.

☑ Si responde negativamente, y en la pregunta ¿El inscrito tiene otra discapacidad? Selecciona NO y da clic en *CONTINUAR, el sistema* no le permitirá avanzar en el formulario, de lo contrario, si responde

Página 35 de 48

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES







que tiene **otra discapacidad** pasa a la pregunta sobre discapacidad Invidente.

Discapacidades		
	icfes V	
1 ¿El inscrito es una persona con discapacidad motriz?: *	No	
1.1 ¿El inscrito necesita apoyo para maniobrar el material?: * Si	No	
1.2 ¿Al inscrito se le dificulta subir/bajar escaleras?: *	No	
Describa a continuación de forma breve y específica su discapacidad; y en caso de requerirlo, el apoyo para la presentación del examen: *		
¿El inscrito tiene otra discapacidad? * Si No		
Regresar a	l listado Continuar	

Se pregunta si tiene otra discapacidad. Si responde que **NO** y al seleccionar **CONTINUAR** aparece el cuadro con el resumen de la(s) discapacidad(es) seleccionada(s):



Si responde que **SI** a la pregunta tiene otra discapacidad y selecciona **CONTINUAR**, pasa a la pregunta de la siguiente discapacidad.

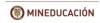
☑ Discapacidad Invidente

Página 36 de 48

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

www.icfes.gov.co © @ICFEScol f ICFES • Calle 17 No. 3 - 40, Bogotá , Colombia Líneas de atención al usuario: Bogotá: (571) 307 7008 - Gratuita Nacional: 018000 110858







La segunda pregunta es si la persona tiene la discapacidad Invidente

Discapacidades		
icfes V		
2 ¿El inscrito es una persona invidente?:	Si No	
¿El inscrito tiene otra discapacidad?	Si No	
	No registrar discapacidad	es Continuar

Si responde afirmativamente, se despliegan las preguntas relacionadas con el apoyo y un campo de texto para que se describa detalladamente la discapacidad del examinando.

✓ Si responde negativamente, y en la pregunta ¿El inscrito tiene otra discapacidad? Selecciona NO y da clic en *CONTINUAR*, *el sistema* no le permitirá avanzar en el formulario, de lo contrario, si responde que tiene **otra discapacidad** pasa a la pregunta sobre discapacidad sordo.

Discapacidades	
icfes V	
2 ¿El inscrito es una persona invidente?:	No
2.1 ¿El inscrito necesita un lector de apoyo?:	No
Describa a continuación de forma detallada la discapacidad y especif permanente:	ique si es temporal o
Multiples	
¿El inscrito tiene otra discapacidad? Si No	
No registrar discapacidade	Continuar

Página 37 de 48







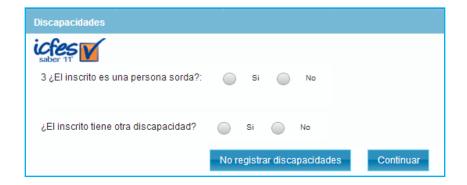
Se pregunta si tiene otra discapacidad. Si responde que **NO** y al seleccionar **CONTINUAR** aparece el cuadro con el resumen de la(s) discapacidad(es) seleccionada(s):



Si responde que **SI** a la pregunta tiene otra discapacidad y selecciona **CONTINUAR**, pasa a la pregunta sobre discapacidad sordo.

☑ Discapacidad Sordo

La tercera pregunta es si es una persona con discapacidad sordo.



Si responde afirmativamente, se despliegan las preguntas relacionadas con el apoyo y un campo de texto para que se describa detalladamente la discapacidad del examinando.

☑ Si responde negativamente, y en la pregunta ¿El inscrito tiene otra discapacidad? Selecciona NO y da clic en *CONTINUAR, el sistema* no le permitirá avanzar en el formulario, de lo contrario, si responde

Página 38 de 48

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

www.icfes.gov.co @ICFEScol f ICFES Calle 17 No. 3 - 40, Bogotá , Colombia Líneas de atención al usuario: Bogotá: (571) 307 7008 - Gratuita Nacional: 018000 110858







que tiene **otra discapacidad** pasa a la pregunta sobre discapacidad Síndrome de Down.

Discapacidades
icfes V
3 ¿El inscrito es una persona sorda?:
3.1 ¿El inscrito requiere interprete de señas?:
Describa a continuación de forma detallada la discapacidad y especifique si es temporal o permanente:
MULTIPLES
¿El inscrito tiene otra discapacidad?
No registrar discapacidades Continuar

En las pruebas SABER 11º., PRE SABER y VALIDACIÓN DEL BACHILLERATO, las personas que presenten discapacidad auditiva y requieran intérprete, deben inscribirse en las convocatorias generales pero presentarán una prueba por computador diseñada en coordinación con el INSOR, en una fecha distinta. Quienes requieran presentar las mencionadas pruebas en las fechas previstas para la población general, deberán tener en cuenta que no habrá disponibilidad de intérprete

Se pregunta si tiene otra discapacidad. Si responde que **NO** y al seleccionar **CONTINUAR** aparece el cuadro con el resumen de la(s) discapacidad(es) seleccionada(s):

Página 39 de 48





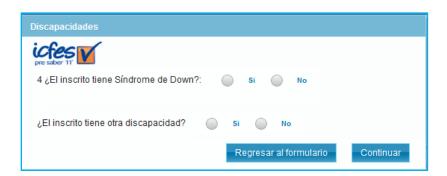


Discapacidades		
A continuación se muestra(n) la(s) discapac	idad(es) seleccionada (s):
Discapacidad	Detalle	Ароуо
SORDO		INTERPRETE DE SEÑAS
¿Está seguro que desea co	nfirmar la(s) disc	capacidad(es) selecciona(s)?

Si responde que **SI** a la pregunta tiene otra discapacidad y selecciona **CONTINUAR**, pasa a la pregunta sobre discapacidad Síndrome de Down.

☑ Discapacidad Síndrome de Down

La cuarta pregunta es si la persona tiene la discapacidad Síndrome de Down

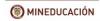


Si responde afirmativamente, se despliegan las preguntas relacionadas con el apoyo y un campo de texto para que se describa detalladamente la discapacidad del examinando.

Si responde negativamente, y en la pregunta ¿El inscrito tiene otra discapacidad? Selecciona NO y da clic en *CONTINUAR, el sistema* no le permitirá avanzar en el formulario, de lo contrario, si responde que tiene **otra discapacidad** pasa a la pregunta sobre discapacidad autismo.

Página 40 de 48

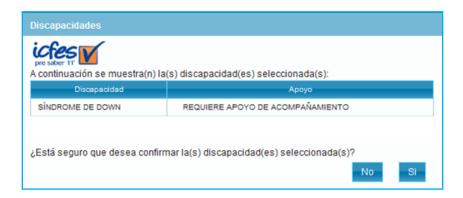








Se pregunta si tiene otra discapacidad. Si responde que **NO** y al seleccionar **CONTINUAR** aparece el cuadro con el resumen de la(s) discapacidad(es) seleccionada(s):



Si responde que **SI** a la pregunta tiene otra discapacidad y selecciona **CONTINUAR**, pasa a la pregunta sobre discapacidad autismo.

☑ Discapacidad Autismo

La quinta pregunta es si es una persona con discapacidad autismo.

Página 41 de 48

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

www.icfes.gov.co @ICFEScol f ICFES • Calle 17 No. 3 - 40, Bogotá , Colombia Líneas de atención al usuario: Bogotá: (571) 307 7008 - Gratuita Nacional: 018000 110858









Si responde afirmativamente, se despliegan las preguntas relacionadas con el apoyo y un campo de texto para que se describa detalladamente la discapacidad del examinando.

Si responde negativamente, y no tiene seleccionada otra discapacidad el sistema no le permitirá avanzar en el formulario, de lo contrario, si tiene otra discapacidad seleccionada pasa al cuadro con el resumen de las discapacidades.

Discapacidades				
icfes V				
5 ¿El inscrito tiene Autismo?:	•	Si		No
5.1 ¿El inscrito requiere apoyo para la presentación del examen?:		Si		No
Describa a continuación de forma breve y específica su discapa requerirlo, el apoyo para la presentación del examen:	cidad; y e	n cas	o de	
Autismo				
Regresar al for	mulario		Contin	nuar

En el resumen de discapacidades se muestra el detalle de la discapacidad y el tipo de apoyo.

Página 42 de 48









En el resumen de la inscripción podrá visualizar las discapacidades que fueron reportadas en cuando diligencio el formulario.

finalizar la inscripción el siste scripción debe realizar nuevan	rmación suministrada ya qu ma le arrojará un número u nente el proceso.	único de inscripción, el cual	ipción no podrá hacer modificaciones le indicará que la inscripción fue exitosa, si no aparec le septiembre de 2014 y la publicación de resultado	
octubre de 2014. El ICFES	enviará oportunamente al o	correo electrónico la citación	l.	
Nombres	SERGIO ANTONIO	Apellidos	ROMERO BEDOYA	
Documento de Identidad	CC 1040704010	Correo Electrónico	acarrillo@choucairtesting.com	
Ciudad de presentación del ex	amen:			
Departamento	BOGOTA			
Municipio	BOGOTÁ D.C.			
Zona	SUR			
Discapacidad				
RESUMEN DE DISCAPACI	DADES			
Discapacidad			Apoyo	
MOTRIZ	UBICAR EN SALÓN CO	ON ACCESO A DISCAPACITADOS		







4 Corrección de Datos.

Si desea presentar un examen para PRESABER 11°, SABER 11° o VALIDACIÓN y los datos como nombre o de identificación no son correctos o completos, podrá realizar las siguientes correcciones:

- ✓ Corrección de nombre: Permite realizar correcciones ortográficas, en donde puede escribir nombres y apellidos en caso de que los registrados en el sistema no estén correctos.
- Corrección de documento: Permite hacer correcciones sobre el número o el tipo de documento.

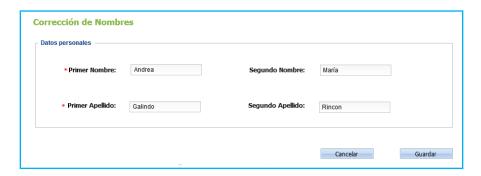
Este proceso lo puede realizar después del registro de usuario o posterior a la inscripción en cualquier momento de su inscripción y solo lo prora realizar una única vez.



Tanto para CORRECCIÓN DE DOCUMENTO como CORREGIR NOMBRE DEL USUARIO, se requiere que el usuario haya realizado previamente los numerales iError! No se encuentra el origen de la referencia. iError! No se encuentra el origen de la referencia. Y la forma de acceder a estos servicios dependerá en que parte se encuentre dentro del proceso de inscripción.

4.1 Corrección de nombre.

El sistema le permite realizar un reordenamiento (intercambio de nombres y/o apellidos), completar o hacer correcciones ortográficas de nombres y apellidos y solo lo podrá realizar una única vez.



Página 44 de 48







- Recuerde que si ya ha registrado una modificacion de los nombre, el sistema no le permitirá realizar más cambios . Por favor comuníquese a nuestro Sistema Integrado de Atención al Ciudadano en Bogotá al número telefónico 3077008 LÍNEA GRATUITA 018000110858 o reporte el caso en el módulo de Atención en Línea del ICFES.
- Recuerde que los periodos de corrección de datos permanecen activos durante los periodos de inscripción hasta antes de la generación de material. Y luego estará abierta nuevamente un día después de la aplicación de la prueba hasta una semana antes de la publicación de resultados.

4.2 Corrección de Documento de Identidad

Permite registrar una corrección de documento parcial. Este proceso se puede realizar cuando:

El documento corregido no está registrado en la base de datos del ICFES. Ingrese el número de documento de identidad y a continuación de buscar



El sistema le solicita adjuntar el documento de identidad escaneado como soporte para el trámite de corrección.



Página 45 de 48







4.3 Duplicado de Identidad

El duplicado de identidad se genera cuando el usuario, en el momento de iniciar el proceso de inscripción recibe una notificación de que el sistema encontró en la base de datos el mismo número de documento pero asociado otros nombre y/o apellidos, por lo cual el sistema le solicitará diligenciar la información básica y le permitirá realizar el registro, generando un duplicado de documento.



Luego de validar la información. El usuario podrá continuar el proceso normal de inscripción pero deberá enviar el caso a la Unidad de Atención al Ciudadano del Icfes.



Recuerde que si ya ha registrado una modificación de los nombre, el sistema no le permitirá realizar más cambios. Por favor comuníquese a nuestro Sistema Integrado de Atención al Ciudadano en Bogotá al número telefónico 3077008 LÍNEA GRATUITA 018000110858 o reporte el caso en el módulo de Atención en Línea del ICFES







5 Seleccionar sitio de presentación del examen en un Centro de Reclusión

Permite al usuario que se está inscribiendo de manera individual seleccionar su sitio de presentación del examen cuando se encuentra privado de la libertad para su respectiva citación al examen.



Solo podrá reportar sitios que estén clasificados como correccionales o centros penitenciarios que no se encuentren en convenio con el ICFES.

El usuario selecciona en el formulario la pregunta ¿Se encuentra privado de la libertad?. El sistema despliega la siguiente ventana.



El usuario diligencia los datos solicitados y da clic en el botón Guardar. Las personas seleccionadas quedan marcadas como privados de la libertad.







6 ¿Cómo recuperar la contraseña de la institución en caso de olvido?

Si la Institución ha olvidado la contraseña, puede ingresar al vínculo ¿Ha olvidado su contraseña?

A continuación se despliega la siguiente pantalla, digite su correo electrónico, código de verificación y de **ENVIAR**.

Para restablecer su contraseña ingrese su usuario y correo electrónico. Seguridad Usuario * Correo electrónico: * Reestablecer Salir

El sistema le enviara una clave temporal a su correo por favor de clic en el link adjunto en el correo y digite la clave temporal.

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES Estimado(a) usuario(a): Le confirmamos que hemos recibido su solicitud de recuperación de clave, el sistema ha generado para usted la siguiente clave temporal 5168 ; que estará vigente las próximas 24 horas. Usted puede ingresar al sistema a través del siguiente link www.icfesinteractivo.gov.co en el enlace PRISMA Este correo fue enviado automáticamente, agradecemos no responder a este mensaje. Para recibir soporte sobre el manejo de nuestro sistema, lo invitamos a que se comunique con Atención al Ciudadano a los teléfonos que aparecen en la parte inferior del mensaje. Cordialmente ICFES © Todos los derechos reservados Calle 17 No. 3-40 Bogotá, D.C., Colombia Horario de Atención Lunes a Viernes 8 am a 4 pm Línea Local (57+1) 307-7008 Fax (57+1) 338-7338 Opción 8 Línea Nacional Gratuita 018000-110858 email: faxciudadano@icfes.gov.co "Este es un mensaje de carácter confidencial del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES. Si usted no es el destinatario del mismo o no está autorizado para recibir este mensaie en nombre del destinatario, absténgase de usar, copiar o divulgar en cualquier otra forma esta información" Antes de imprimir este mensaje, asegúrese que es indispensable ¡Proteger el medio ambiente también está en sus manos!

Página 48 de 48

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

www.icfes.gov.co @ICFEScol 1 ICFES Calle 17 No. 3 - 40, Bogotá , Colombia Líneas de atención al usuario: Bogotá: (571) 307 7008 - Gratuita Nacional: 018000 110858